

RADICADO	6857340890012017-00005-00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	COOPSERVIVELEZ LTDA
DEMANDADO	TERESA GUTIERREZ DE POSADA

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez para lo que estime proveer. Puerto Parra, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Puerto Parra, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022),

PONGASE EN CONOCIMIENTO de las partes la documentación allegada por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANCABERMEJA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Juan Diego Reyes Ortiz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Parra - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ef1fe3bfcd7118068c2a48106cc98c06ec587797591163fedcd74802cb46201**Documento generado en 19/01/2022 02:26:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Notificado en Estado No.005, hoy veinte (20) de enero de dos mil veintidós(2022).

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA

Calle Principal No. 5-55 Barrio Centro E – mail : j01prmpalpparra@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular : 3158732318 Puerto Parra - Santander